7-08

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

DERECHO CIVIL COMUNITARIO

CÓDIGO 01519092

UNED

7-08

DERECHO CIVIL COMUNITARIO

CÓDIGO 01519092

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
OTROS MATERIALES
OTROS MEDIOS DE APOYO
IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS

La asignatura de Derecho civil comunitario se incluye en el nuevo Plan de estudios de la Carrera de Derecho como optativa dirigida a aquellos alumnos que estén interesados en completar su formación en el área de conocimiento de Derecho civil con el Derecho comunitario en materia civil.
La adhesión de España a la Comunidad Europea ha supuesto la modificación de numerosos ámbitos de la sociedad española, y de manera muy significativa su ordenamiento jurídico, pues el hecho de ser miembro de la Comunidad determina la asunción de todo el Derecho comunitario, que pasa a formar parte del ordenamiento jurídico español. Sin embargo, es preciso resaltar que su integración en el Derecho interno tiene muchas peculiaridades, porque este nuevo Derecho, y específicamente el que a nosotros nos interesa, el Derecho civil comunitario, se integra en el ordenamiento jurídico interno conservando su especificidad. En cierta manera, este nuevo Derecho está originando un desplazamiento lento pero progresivo del Derecho civil, por lo que hemos considerado que sería conveniente ofrecer a los alumnos la posibilidad de conocerlo de una manera sistemática.
La finalidad de esta asignatura es poner de relieve que, junto al Derecho civil español y a los Derechos civiles autonómicos, actualmente coexiste el Derecho civil comunitario, de tal manera que la materia civil regulada por este último se superpone y desplaza a la de los anteriores. En caso de conflicto, el Juez nacional se convierte en Juez comunitario, teniendo que aplicar la norma comunitaria en detrimento de la nacional o autonómica. De ahí la importancia que tiene para el alumno, futuro profesional del Derecho, su conocimiento.

CONTENIDOS

Tema 1. El concepto de Derecho Civil comunitario
Tema 2. Las fuentes del Derecho
Tema 3. Aplicación del Derecho Civil comunitario
Tema 4. Los derechos de la persona en el ámbito comunitario
Tema 5. La protección de datos personales
Tema 6. Contratos
Tema 7. La contratación electrónica y la firma electrónica
Tema 8. Las condiciones generales en la contratación
Tema 9. Contratos a distancia y acciones de cesación
Tema 10. Contratos celebrados fuera de los establecimientos comerciales
Tema 11. Publicidad engañosa
Tema 12. Venta de bienes muebles a plazos
Tema 13. Crédito al consumo
Tema 14. Viajes combinados
Tema 15. Responsabilidad por productos defectuosos
Tema 16. Responsabilidad de los Estados miembros y de la Comunidad Europea
Tema 17. La responsabilidad derivada de la circulación de vehículos a motor
Tema 18. Aprovechamiento por turno de bienes inmuebles
Tema 19. La propiedad intelectual

Tema 20. Derecho de familia
Tema 21. El Derecho Civil comunitario y el medio ambiente
Tema 22. El Derecho Agrario comunitario

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	LOURDES CARMEN TEJEDOR MUÑOZ
Correo Electrónico	ltejedor@der.uned.es
Teléfono	91398-6191
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos	MARIA PAZ POUS DE LA FLOR
Correo Electrónico	mppous@der.uned.es
Teléfono	91398-6178
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos	FRANCISCO JAVIER JIMENEZ MUÑOZ
Correo Electrónico	fjimenez@der.uned.es
Teléfono	91398-6142
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos	JUANA RUIZ JIMENEZ
Correo Electrónico	jrjimenez@der.uned.es
Teléfono	91398-9561
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos	MARIA TERESA BENDITO CAÑIZARES
Correo Electrónico	mtbendito@der.uned.es
Teléfono	91398-8078
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CIVIL

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788483420003
Título:DERECHO CIVIL COMUNITARIO (3ª)
Autor/es:
Editorial:COLEX

Se recomienda el estudio de la asignatura por el siguiente libro:
Derecho Civil Comunitario, 3.ª ed., Editorial Colex, Madrid, 2006.
Directora: DÍAZ-AMBRONA BARDAJÍ, M.ª Dolores
Coautoras: HERNÁNDEZ DÍAZ-AMBRONA, M.ª Dolores; TEJEDOR MUÑOZ, Lourdes y POUS DE LA FLOR, M.ª Paz

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

En el libro propuesto podrá encontrar material suficiente para la ampliación de la asignatura, siempre que lo estimen conveniente, ya que en cada capítulo se indican las aportaciones más relevantes.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

PRUEBAS PRESENCIALES

1. El examen consistirá en una prueba tipo test de 25 preguntas.
2. Cada pregunta tendrá una única respuesta verdadera, a elegir entre tres.
3. Sólo se autoriza en el examen el programa de la asignatura.
4. Deben cumplimentar debidamente la hoja de lectura óptica (no se puede tachar, ni enmendar con tipex). Los defectos o descuidos en la cumplimentación de la hoja de lectura óptica individual ocasionan graves trastornos y su efecto es doble:
   a) Retraso en el acceso a la calificación.
   b) No inclusión en el listado remitido a los Centros Asociados.
5. Las calificaciones de las pruebas presenciales podrán consultarse a través de la Secretaría Virtual de CiberUNED (www.uned.es), o a través del teléfono del SIRA 902 25 26 51.

CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN FINAL

1. No penalizan los errores, ni las preguntas sin respuesta.
2. Para aprobar el examen tipo test es preciso contestar 14 ó15 preguntas correctamente. Para obtener un seis de calificación final, es preciso contestar 16-17 preguntas correctamente. Para obtener un siete, 18-19. Para obtener un ocho, 20-21. Para obtener un nueve, 22-23. Para obtener un diez, 24-25 respuestas correctas.

REVISIÓN DE EXÁMENES

Conforme a lo habitual y a las normas propias de nuestra Universidad (Directrices sobre el proceso de revisión de exámenes -BICI del 2-12-2002- y artículo 86 del Reglamento de Pruebas Presenciales -Anexo I al BICI del 19-3-2007-), la posible revisión del examen deberá solicitarla mediante escrito dirigido al equipo docente de la asignatura, en el plazo de diez días naturales desde la publicación de las calificaciones en Internet y en el teléfono del SIRA, indicando sus datos personales y el Centro Asociado y semana en que se ha examinado a la siguiente dirección:

Derecho Civil Comunitario
Departamento de Derecho Civil
Facultad de Derecho UNED

Apartado de Correos 60.140
28080 - MADRID
También podrá realizar la solicitud de revisión de examen a través de correo electrónico a la siguiente dirección: ccomunitario@der.uned.es, indicando claramente sus datos personales, el Centro Asociado y la semana en que se presentó a examen, y un teléfono de contacto.
No dejen en ningún caso su solicitud de revisión en el buzón de voz del teléfono de atención al alumnado de la asignatura.
La revisión de la calificación, podrá hacerse tanto al alza cuanto a la baja, en aquellos casos en que la reconsideración del examen arroje el resultado de que la calificación había sido superior a la que realmente hubiere correspondido.
Una vez revisado el examen, de persistir las discrepancias sobre la calificación otorgada, el alumno podrá solicitar en el plazo de una semana, al Director del Departamento o a la Decana de la Facultad, en su caso, mediante escrito razonado, la formación de una Comisión de Revisión de Calificaciones.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Cualquier comunicación escrita debe ser dirigida al Equipo Docente, a la siguiente dirección:
Derecho Civil Comunitario
Departamento de Derecho Civil
Facultad de Derecho UNED
Apartado de Correos 60.140
28040 - MADRID
Las consultas pueden realizarlas durante el siguiente horario:
De lunes a jueves, de 10,30 a 14 h.
Guardia**:** miércoles, de 16 a 20 h.
Teléfono: (34) 91 398 61 42
Fax: (34) 91 398 61 89
Correo electrónico: ccomunitario@der.uned.es

OTROS MATERIALES

El libro recomendado contiene un CD-ROM donde se incluye toda la legislación correspondiente a los temas tratados, por lo que no es necesario utilizar otro material. Sí es conveniente, a veces, conseguir determinadas Resoluciones judiciales europeas, de las cuales les iremos informando en su caso.

OTROS MEDIOS DE APOYO

El equipo docente de la asignatura se encuentra a disposición del alumnado a través de los medios generales de la UNED, incluso para impartir conferencias y videoconferencias en los Centros Asociados si así lo solicitan éstos.

También se recuerda la existencia de la **página web** de la asignatura (dentro de las propias del Departamento de Derecho Civil: www.uned.es/dpto-dcivil), donde se contienen indicaciones generales sobre la asignatura.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.